

# **Protestas y denuncias contra la legitimación internacional del régimen franquista. El accionar del Centro Español de Unión Republicana de Rosario.**

De Laurentis Fabiana.

Cita:

De Laurentis Fabiana (2013). *Protestas y denuncias contra la legitimación internacional del régimen franquista. El accionar del Centro Español de Unión Republicana de Rosario. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/194>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática:22

Título de la Mesa Temática: La influencia del franquismo en los proyectos de desarrollo en América Latina. Un modelo político y económico de exportación

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Henríquez Uzal, María José; Ferraris Salas, María Carolina

**PROTESTAS Y DENUNCIAS CONTRA LA LEGITIMACIÓN  
INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN FRANQUISTA**

**El accionar del Centro Español de Unión Republicana de Rosario**

*De Laurentis, Fabiana Andrea*

*Universidad del Salvador (USAL)*

*fabiana.delarentis@usal.edu.ar*

La morigeración del aislamiento internacional de la España franquista y la progresiva aceptación de su gobierno en los foros internacionales generaron en los grupos de resistencia republicanos instalados en América Latina una gran alarma y preocupación. En el caso de la ciudad de Rosario, considerada en los años 50 como el núcleo urbano del interior de la Argentina con mayor inmigración española, fue el Centro Español de Unión Republicana quien asumió el rol de defender en los distintos ámbitos de los derechos de la “verdadera España”. Esta institución, nacida a principios de la década del 1930 bajo el efecto entusiasta de la recién inaugurada II República y con el objetivo de propagar y defender los principios democráticos de la Constitución Española de 1931, tuvo una viva actuación durante la Guerra Civil y en apoyo de los exiliados republicanos luego de la instauración del régimen franquista.

Coherente con su tradición republicana, el Centro reconoció como único gobierno legítimo al republicano español en el exilio, con quien mantuvo fluidas relaciones. En este sentido, durante la década del 1950 constituyó un espacio de opinión y divulgación regional con vocación de hacer oír sus principios en distintos foros internacionales, buscando preparar un ámbito propicio para la instauración de una III República Española laica, “democrática y liberal”. Para esto, se propuso mantener el foco de discusión en los aspectos ideológicos inherentes a la falta de legitimidad del gobierno de Franco, frente a una diplomacia española que iba lentamente logrando establecer alianzas incluso con países que antes se habían mostrado contrarios a la instalación de un régimen autoritario en España.

Interesa especialmente a esta ponencia, resaltar, a través de la mirada de este grupo de republicanos residentes en la ciudad de Rosario, las opiniones y múltiples acciones desplegadas a fin de denunciar la política exterior del franquismo y su acercamiento con los Estados Unidos a lo largo de la década de 1950, como etapa previa para que Iberoamérica se abriera en los años subsiguientes a la exportación del modelo económico franquista.

Nos centramos especialmente en el año 1951, en que el Centro gestionó sus reclamos ante dos destinatarios: el gobierno de Estados Unidos y la Organización de Naciones Unidas.

### Los nuevos tiempos internacionales

El inicio de la Guerra Fría significó un cambio sustancial en el modo de entender las alianzas estratégicas a nivel mundial. Y la España de Franco, que parecía condenada al aislamiento tras la derrota del Eje, encontró abierta una puerta para su reinsertión internacional, fruto de las meras circunstancias y no de las simpatías ideológicas<sup>1</sup>.

El estallido de la guerra de Corea aceleró la necesidad de formar bloques y de estrechar lazos frente al enemigo común que representaba el comunismo soviético y movilizó a la diplomacia de los Estados Unidos en pos de lograr acuerdos con España que facilitara la ayuda económica y el establecimiento de bases militares norteamericanas en la península<sup>2</sup>. Sin una explicación aparente y para la sorpresa de quienes confiaban que en que en España se libraría la última lucha contra el fascismo, la urgencia de los tiempos diplomáticos pereció empezar a olvidar poco a poco las afinidades ideológicas entre Franco y el Eje. Y las muestras de simpatía y apoyo que hasta hace poco habían recibido quienes reclamaban por las libertades en España, comenzaron a languidecer.

El régimen gozó de más complicidades exteriores de las que ha menudo se le han reconocido, encontró apoyos sociales que fueron determinantes a la larga en su desenvolvimiento internacional, aunque no tuvieron la resonancia pública de sus detractores –exilio republicano, partidos políticos social-demócratas y comunistas, sindicatos obreros, intelectuales de izquierda, etc.-. (Delgado Gómez-Escalonilla, 1999: 173)

Las circunstancias reclamaban un acción aguerrida: la España legítima de los republicanos en el exilio empezaba a desdibujarse frente a la presencia de una España que si bien era espuria en sus orígenes, se mostraba al mundo como una realidad de hecho que no podía ser ignorada. Ahora, más que nunca, “la patria sin tierra del exilio

---

<sup>1</sup> Delgado Gómez-Escalonilla destaca la existencia de elementos supranacionales de carácter ideológico, religioso y cultural al sostener que: “La evolución de la política exterior franquista también se vio condicionada por la dialéctica de aceptación y rechazo que provocaban su identificación con distintos móviles. La afinidad fascista determinó su sintonía con las naciones del Eje en la guerra mundial y justificó sus deseos de participar como miembro de pleno derecho en el “nuevo Orden” que parecía estar gestándose. Como contrapartida, el antifascismo de la postguerra consideró al franquismo un vestigio fascista, haciéndole objeto de una campaña internacional de condena que culminó en las sanciones diplomáticas de la ONU. El anticomunismo también fue un elemento de ligazón con las naciones del Eje, pero demostró mayor versatilidad al permitir su utilización posterior como cauce del acercamiento hacia el bloque occidental tras la cristalización de la guerra fría. El catolicismo sirvió para resaltar una problemática de diferenciación con respecto al fascismo desde las postrimerías del conflicto bélico, empleándose como un principio constitutivo de la propia nacionalidad española y de sus proyección internacional.” (Delgado Gómez-Escalonilla, 1999: 172)

<sup>2</sup> Jarque Iñiguez relata con minucioso detalle de las alternativas de este acercamiento.

tiene que autoproclamarse a sí misma como la «verdadera España»; frente a la desvirtuada «patria franquista» (Lemus, 2002: 156)

### El Centro Español de Unión Republicana de Rosario

Los españoles republicanos tuvieron en Rosario tempranos intentos de organización acordes con los ritmos políticos de la península. Pero fue el 15 de Octubre de 1933 cuando se logró la organización definitiva con la fundación del Centro Español de Unión Republicana.<sup>3</sup> Se propuso como una de sus primordiales finalidades, “defender y propagar el Régimen Republicano, con la expresiva aclaración de que la República es un medio legal para alcanzar sistemas más perfectos en la administración y dirección de los pueblos”<sup>4</sup>. Desplegó su accionar en una doble vía. Por un lado, de defensa de la República española y de ayuda a sus correligionarios, con absoluta prescindencia de todo lo relativo a cuestiones políticas argentinas. Por el otro, de divulgación del ideal republicano a través de un amplio programa cultural que, principalmente a través del Ateneo Luis Bello, y del protagonismo de muchos de sus disertantes, influyó decididamente en la conformación intelectual de la ciudad.

Durante sus primeros años, se asoció en forma plena a la política del Frente Popular, a través de telegramas de apoyo, festejos por victorias electorales, envío de fondos para campaña. Por el contrario, a partir del estallido de la Guerra Civil en España, y más aún, después del triunfo franquista, el Centro adoptó una postura más genérica, definiéndose ‘en contra de’ los enemigos de la República. Consideró primordial mantener desde el exilio viva para sus compatriotas y para el mundo, la presencia de la “verdadera España”.

Lo primero que debemos comprender es que América no es el lugar adecuado para que discutamos ninguna de las fallas de la República, ni el sitio conveniente para hacer proselitismo a favor de una tendencia, dentro del campo republicano, porque inevitablemente produciremos una pugna con los que no la compartan. América es el lugar donde debemos probar con nuestra conducta que éramos y somos los mejores de España y teníamos razón en la causa que defendíamos. Y plantear esa causa en los términos escuetos y globales que comprendan la

---

<sup>3</sup> El accionar del Centro Español de Unión Republicana de Rosario y los procesos que configuran a la ciudad de Rosario a partir de la década del 30 fueron investigados por la autora en la carrera de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (UCA).

<sup>4</sup> Así lo establecía en Asamblea el 29/10/1933.

liberación del pueblo. No podemos pugnar por otras cosas que por el restablecimiento de la legalidad y de la consulta libre al país para que exprese su opinión. Lo que no sea esto es enfrentarnos unos con otros, sin eficacia para lo que haya de suceder dentro de España y con el penoso resultado de retrasar la hora de la libertad. (Venegas, 1941: 8)

Pero para la década de 1950, esta pugna por el restablecimiento de la legalidad, a la luz de los acontecimientos internacionales vinculados a la Guerra Fría, comenzaba a encontrar trabas fuera de la propia España.

Los exiliados republicanos que llegaron a la Argentina estaban convencidos del pronto retorno. Al comienzo el exilio era algo transitorio, provisional, no merecía la pena establecerse de una manera definitiva. Aunque algunos supusieron que el exilio sería largo, los más creyeron que la caída de Franco sería consecuencia lógica del fin de la Segunda Guerra Mundial. Y, por lo tanto, muy próxima. Así, el pensamiento y el corazón seguían en España aunque la existencia transcurriera aquí. El sentimiento de transitoriedad del exilio fue penetrando en los hijos de los refugiados que heredaron la nostalgia de algo que casi no conocían, hasta el punto de que la “España republicana” llegó a constituirse en una especie de paraíso perdido.

Esta actitud duró aproximadamente hasta 1950 cuando la ONU reconoció el régimen de Franco. Luego de transcurridos diez años, muchos habían hecho sus familias en estas tierras, tenían mujeres e hijos argentinos, tenían ya un medio estable de vida, muchos se habían naturalizado. Comprendieron entonces, no sin dolor, que el exilio sería largo o, más aún, definitivo. (Scharzstein, 1990: 167)

La prolongación del exilio requirió formar institucionales de expresar la frustración. El Centro pretendió dar respuesta a esta necesidad realizando sucesivos reclamos a nivel internacional.

#### La actitud hacia los Estados Unidos

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Centro había festejado el avance de los aliados al considerar la contienda europea como una prolongación del conflicto español. De hecho, solía considerar en forma genérica a los enemigos de la República como “nazi-fasci-falangistas”, asociándolos inequívocamente con las potencias del Eje. En gran

medida, los triunfos aliados fueron atribuidos desde el Centro al gobierno de Estados Unidos, y especialmente, a la persona de su presidente, Franklin D. Roosevelt, hacia quienes públicamente manifestaron su simpatía<sup>5</sup>.

Sin embargo, esta situación de afinidad cambia abruptamente hacia 1951, frente al anuncio de un posible acuerdo para establecer bases norteamericanas en España, que se concretaría dos años después. Las más duras críticas surgieron desde el Centro hacia este giro en la política exterior norteamericana que implicaba la legitimación implícita del régimen franquista. Sobre todo, las críticas se centraron en el accionar del presidente Harry Truman y su secretario de Estado, Dean Acheson, utilizando la tribuna del Ateneo Luis Bello y la prensa local para manifestar su oposición, la cual se formalizó a través de una nota de protesta enviada a Washington en la que se sostenía que dicho acuerdo “por un lado afianzaría el régimen de Franco y por otro colocaría a nuestro pueblo en una situación de coloniaje y en la peligrosa pendiente de una guerra con toda la horrorosa secuela de destrucción y de muerte”, según lo consignan en la memoria de dicho año.

El Centro era conciente que un acuerdo de este tipo, abriría las puertas del mundo a Franco, perpetuándolo en el poder y haciendo cada vez más ilusorio el regreso de la República a España.

#### Gestiones ante la ONU

Pero indudablemente, la lucha por el no reconocimiento de la España franquista debía resolverse en el ámbito de la Organización de Naciones Unidas. Conciente de esto, el Centro reiteró en sucesivas ocasiones ante este organismo internacional el pedido de sanciones para el gobierno de Franco<sup>6</sup>.

Los temas que mayor sensibilidad generaban eran los relativos a la situación de los refugiados y al trato que recibían los presos políticos en España. 1951 fue un año de contraste en este sentido, ya que mientras las Naciones Unidas redactaba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en Ginebra, cada vez más cerraba las puertas a los

---

<sup>5</sup> Esto se observa en el envío de un telegrama de congratulación a Roosevelt en ocasión de la entrada de los ejércitos aliados al norte de África por decisión de la Comisión directiva el 12/10/1942. También en la fervorosa adhesión a los festejos por la victoria aliada, en la que se hizo ondear la bandera de la República, al igual que en un homenaje dedicado a Roosevelt por su fallecimiento en 1945.

<sup>6</sup> En 1946, 1947, 1949 y 1950

refugiados españoles, del mismo modo que parecía desconocer la situación de los antifranquista en España.

La celebración del tercer aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue considerada ocasión propicia para reclamar por su no cumplimiento en la España franquista. Diversos grupos hicieron llegar sus reclamos a las Naciones Unidas reunidas en París. Se sumó a esta protesta, el Centro Español de Unión Republicana de Rosario a través de un telegrama dirigido al Secretario General, Tryvge Lie.

Rosario, 7 de Diciembre de 1951. Señor Trygve Lie, Secretario general de las Naciones Unidas, Palacio Chaillot, París, Francia. De nuestra más distinguida consideración: En conocimiento de que en España se encuentran actualmente numerosos presos políticos, muchos de ellos bajo la amenaza de ser condenados a muerte por tribunales militares, que han suplantado el derecho civil, como producto del régimen dictatorial que ensangrienta nuestra patria, nos dirigimos a Ud. en su carácter de Secretario general de las Naciones Unidas, apelando a sus sentimientos humanitarios para solicitarle que intervenga por medio de los organismos que corresponda, para evitar semejante e inhumano derramamiento de sangre inocente. Estos compatriotas nuestros no han cometido más delito que el de protestar por la falta de pan y de libertad y de luchar por la restauración de las instituciones libres y por los sagrados derechos del hombre cuyos principios debe defender y amparar esa prestigiosa entidad internacional.

Según Sueiro y Díaz Nosty los reclamos que de este tenor se hicieron llegar ante las Naciones Unidas fueron “sistemáticamente silenciadas”, hasta el punto que *El Socialista* “se dolió de la pasividad de aquel foro internacional”<sup>7</sup>.

Al año siguiente el Centro reiteró la solicitud para “pedir protección para los perseguidos políticos del régimen franquista”; corriendo la misma suerte que los reclamos anteriores.

---

<sup>7</sup> Así lo sostuvo en su columnas: “Ninguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre establecen como fundamento inviolable de la vida social tiene aplicación en España: Ni la libertad de hablar o escribir; ni la de practicar culto religioso disidente del protegido por el Estado; ni la de pertenecer a partidos políticos, ni a sindicatos obreros independientes, ni la de votar, ni la de publicar periódicos, ni la de leer siquiera los que se publican en otros países si la censura oficial no lo autoriza (...) España, bajo Franco, se ha convertido en un monstruoso mandarinato que es la negación brutal, cínica, siniestra de esos Derechos del Hombre tan pomposamente pregonados por las Naciones Unidas” (Sueiro, 1986: 94)

La incorporación de España a las Naciones Unidas en diciembre de 1955 cerraba la puerta a nuevos reclamos.

Los republicanos del exilio, heridos de muerte en su vocación de reencuentro con una Patria libre y democrática, insistían en que la ONU no había admitido a España, sino a Franco, “el último dictador amamantado en la Europa nazi-fascista” (Sueiro, 1986: 97)

#### A modo de cierre

Luis de Galinsoga, biógrafo de Franco, en *Centinela de Occidente*, retrata estos momentos.

¿Qué ha pasado en España? Porque algo ha tenido que pasar o la diplomacia internacional está loca de remate. El caso fue que, de súbito, vuelven a llenar el aire matinal madrileño las notas vibrantes de los clarines de la guardia mora mientras flotan al viento las capas policromas de los fieles guardianes del Generalísimo que escoltan a los Embajadores cuando estos van a presentar sus cartas credenciales ante el Caudillo Franco. (Sueiro, 1986: 89)

Las nuevas directrices diplomáticas fueron vividas por la España franquista como un triunfo del régimen sobre lo que ellos consideraban el injusto aislamiento al que había sido sometido por la comunidad internacional. Los acuerdos con Estados Unidos, la firma del concordato con la Santa Sede y la incorporación de España a las Naciones Unidas terminaron de legitimar al gobierno español. Y la sensación de desazón generada en los republicanos en el exilio pareció a partir de entonces desalentar las acciones políticas concretas y condicionó el posterior accionar del Centro. Las gestiones institucionales fueron siendo dejadas de lado y la actividad se concentró en el accionar cultural del Ateneo Luis Bello, que a través de su tribuna pretendió mantener vivos los ideales de la República.

Resulta curioso como estos episodios que movilizaron tanto los ánimos en la década del 50, parecen pasar al olvido en estudios realizados acerca de la memoria del exilio.

(...) la frustración de la Guerra Mundial que paradójicamente termina con una derrota del fascismo que no afecta la estabilidad de Franco, la no menos paradójica situación de que el país de refugio, la Argentina, juegue un papel de avanzada por su temprano reconocimiento del régimen franquista, la extensión de este por toda la comunidad internacional hacia 1950, están conspicuamente

ausentes del recuerdo de nuestros entrevistados. La dimensión política deja lugar al detalle de la vida cotidiana. (Scharzstein, 1990: 166)

Tal vez el olvido de lo que se vivió como una traición fuera el mejor remedio frente a la impotencia de ver frustrada la esperanza del retorno de la República a España. Y también un modo de disimular el disgusto de ver en el futuro cercano la avanzada de “aquella España” sobre Iberoamérica a través de las vinculaciones económicas.

#### Fuentes y bibliografía:

##### Fuentes documentales del Centro Español de Unión Republicana:

*Libro de Actas de Asambleas*, nº1 (Octubre 1933-Abril 1958)

*Libros de Actas de Comisión Directiva*, nº1 al 5 (Noviembre 1933-Diciembre 1958)

##### Bibliografía:

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (1999) “Las relaciones internacionales del régimen de Franco: una reflexión”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº CLXIII CSIC, pp. 153-178.

Jarque Iñiguez, Arturo (1992) “España, Estados Unidos, Guerra Fría y Bases”, *REDEN*, Nº5, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 92-103.

Lemus, Encarnación (2002) “Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile”. *Revista Ayer*, nº 47 *Los exilios en la España contemporánea* (<http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer47/ayer47-07.pdf> Septiembre 2012)

Sueiro, Daniel y Díaz Nosty, Bernardo (1986) *Historia del franquismo (II)* Madrid: Sarpe.

Venegas, José (1941) “Deber de los españoles” *Revista Nueva España*, Rosario: pp.8-9.